

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL **TRABAJO**

Tipo:	Política
Código:	MS-SST-POL-01
Fecha:	15/01/2024
Versión:	00
Página:	1 de 1

El presente documento es propiedad de MISD SOLUTIONS S.A.C., y su edición está controlada. La información contenida en él no debe ser divulgada, total o parcialmente, sin previo conocimiento de la empresa. La empresa se reserva el derecho de modificar este documento cuando lo estime conveniente. Este documento no genera ningún derecho al cliente, salvo que se incluya expresamente en el contrato. Este documento una vez impreso se convertirá en una copia no controlada.

En MISD SOLUTIONS, nos dedicamos a brindar servicios de consultoría en innovación tecnológica, soluciones en desarrollo de software a medida, big data & analitics, capacitación, consultoría, outsourcing TI y automatización de procesos.

Por tal motivo es nuestra prioridad velar por la seguridad y salud de cada persona que labora en nuestra empresa, para ello la Alta Dirección asume los siguientes compromisos:

- 1) Cumplir con la legislación nacional vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como cualquier otro estándar adoptado por la empresa.
- 2) Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para nuestros trabajadores, para la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales, procurando eliminar los peligros y reduciendo los riesgos laborales.
- 3) Promover y garantizar la consulta, participación e involucramiento del personal y sus representantes en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 4) Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el
- 5) Compatibilizar el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con los otros sistemas de gestión de la organización.

RAFAEL RAYMUNDES GERENTE GENERAL

Lima, enero del 2024